



Madrid, 15 de noviembre de 2019

MESA SECTORIAL - 15 DE NOVIEMBRE

Hoy ha tenido lugar una Mesa Sectorial a la que han asistido miembros de la Corporación y representantes sindicales para abordar la valoración del informe de Intervención que impide la tramitación del Acuerdo de Condiciones Laborales de Agentes de Movilidad en la Junta de Personal.

Desde UGT, entendemos que tal informe no tiene carácter inmutable y que además, en su exposición, vulnera y merma derechos reconocidos en un acuerdo de rango superior como es el Convenio General de 2016, por lo que ni aceptamos ni reconocemos la legitimidad argumental que sostiene el pronunciamiento del mismo.

Tras escuchar al conjunto de la parte social, la Directora insiste en el carácter incuestionable de cinco de los siete puntos del informe municipal, si bien se aviene a respetar los derechos consolidados desde el año 2016, y a someter a debate y modificación la retribución por jornadas extraordinarias y la subida lineal, ya sea de manera exclusiva o en el formato de una nueva negociación total.

Asimismo, insiste en reiterar que las productividades no se pueden cobrar antes de su realización.

Desde UGT, seguiremos dando la batalla por tener el mejor acuerdo posible para los Agentes de Movilidad, ya sea a través de la negociación sindical como por los cauces de colaboración con las partidos políticos, como dejamos acreditados en nuestro último comunicado, con la interpelación que realizará el próximo lunes el grupo Más Madrid sobre este asunto en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Unión General de Trabajadores

Pº de los Olmos nº 20. 28005 Madrid Telf.: 91 468 27 79 Fax: 91 506 03 79

Web: www.ugt-aytomadrid.com E-mail: ugt@madrid.es Twitter: [@UGT_MADRID_PEM](https://twitter.com/UGT_MADRID_PEM)

SE
GU
I
R
E
M
O
S
I
N
F
O
R
M
A
N
D
O